



Coyhaique.- Con la colaboración del liceo San Felipe Benicio de Coyhaique, el pasado sábado la Defensoría Regional de Aysén difundió públicamente el estudio “Análisis de factores asociados en la reincidencia de comisión de delitos de ley 20.084 en jóvenes en la Región de Aysén”, elaborado por la trabajadora social de la institución, Orietta Rodríguez, en una labor sustentada en el marco de acción de la Defensoría Penal Pública y en la implementación de la reforma a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en nuestra región.

El Defensor Regional de Aysén, Jorge Moraga Torres, explicó que se presentó este estudio ante la comunidad educativa del Liceo San Felipe, en tanto se trata de uno de los liceos más antiguos de la región, con una alta matrícula y muy heterogénea, “como Defensoría Regional de Aysén trabajamos con distintos establecimientos educativos, de manera que esta actividad que realizamos, la replicaremos en otros liceos de la región”.

Moraga destacó además que la Defensoría Penal Pública tiene, entre otras, la misión de entregar defensa penal de alta calidad y especializada a las y los adolescentes entre 14 y 17 años que sean imputados por faltas, delitos o crímenes; “sin embargo como institución pública tenemos un firme compromiso con nuestra comunidad, con nuestras niñeces y juventudes, por lo que también realizamos esfuerzos para que estas sean cuidadas y reciban el apoyo que requieren, de manera que no se vean envueltos en situaciones delictivas; pero, si pese a los esfuerzos colectivos ello ocurriera, somos quienes estarán a su lado para representarlos y representarlas”.

Estudio

El estudio se aplicó a jóvenes infractores de ley reincidentes en la comisión de delitos durante el primer semestre del año 2024 en la Región de Aysén.

Defensoría detalla estudio sobre factores asociados a reincidencia de delitos en menores

El estudio se realizó sobre adolescentes reincidentes de delitos entre 14 y 17 años de edad de la Región de Aysén. Entre sus conclusiones destacó el hecho de que estos consumen drogas lícitas e ilícitas de forma frecuente por lo que urge contar en la región con un centro terapéutico que pueda dar respuesta a esta realidad emergente.

Más específicamente a jóvenes infractores, con causa penal vigente y reincidente con ingreso al sistema penal de dos o más delitos, durante el primer semestre del año 2024, lo que corresponde a una muestra de veinte jóvenes.

Conclusiones

En su presentación, Orietta Rodríguez señaló que entre las conclusiones del estudio, destaca que los jóvenes reincidentes en la comisión de delitos consumen drogas lícitas e ilícitas de forma frecuente. Además, se trata de personas altamente vulnerables, con historias de vulneración de derechos desde la infancia, principalmente abandono paterno.

Entre los adolescentes reincidentes existen factores que son comunes tales como rezago escolar, consumo de alcohol y drogas, problemas de salud mental, familias disfuncionales y gran influencia del grupo de pares.

Según los datos levantados en este estudio regional, la mayoría de los padres trabajan de forma asalariada. “Se observa que existe laxitud con respecto a las normas o reglas con los adolescentes, esto es especialmente visible en aquellos que tienen causas por tráfico de drogas, esta situación no puede no ser advertida por sus progenitores. Esta permisividad, está validando una conducta delictiva”, señaló la trabajadora social.

La profesional señaló además que, como sociedad “al no poner a las adolescencias en un lugar preeminente, se producen hechos que afectan directamente a los jóvenes. Por ejemplo, existe un Programa de Salud para Adolescentes, que es muy completo, sin embargo, burocrático, de manera que en la práctica no está pensado en que una característica en la adolescencia es la baja tolerancia a la frustración. Tampoco hay programas específicos para jóvenes con causas de responsabilidad penal adolescente en instituciones que trabajan con las adolescencias”.

“Otro de los problemas es que en las escuelas o liceos, no hay suficientes profesionales no docentes que puedan hacer pesquisas o rescate de casos, tampoco tienen donde derivarlos porque los programas PIE no están en todos los colegios y liceos, y porque, sobre todo, no existe oferta pública para tratar el problema de las adicciones a las drogas y el alcohol”.

En este sentido, la profesional de la Defensoría Regional de Aysén destacó que urge contar con un centro terapéutico para tratar adicciones en adolescentes, que pueda hacerse cargo de una realidad que golpea a muchas familias que se sienten sobrepasadas porque no saben cómo abordar esta problemática”.

Al término de la exposición de los resultados de este estudio, Roberto Poblete, director del establecimiento, destacó la oportunidad de conocer estos resultados regionales en tanto podrán ser de utilidad para el trabajo constante que desarrollan como establecimiento educativo en la prevención del consumo de sustancias por parte de las y los jóvenes, y de conductas disruptivas que pudieran llevarles a la comisión de delitos.

Consultado sobre el estudio realizado y presentado por la Defensoría Regional de Aysén, el director regional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, Israel Villavicencio, señaló que “como servicio creemos que la respuesta a la reincidencia juvenil no puede centrarse exclusivamente en una pena con finalidad puramente retributiva. Es fundamental abordar cada caso desde una perspectiva integral, que considere los factores sociales, familiares y comunitarios que inciden en la trayectoria de vida de los jóvenes y que los vincula al delito. La reinserción efectiva requiere oportunidades reales, acompañamiento especializado y un compromiso interinstitucional que apueste por dar nuevas oportunidades”, señaló Israel Villavicencio.